

“La maté porque es mía”: femicidios en la provincia de Córdoba

“I killed her because she is mine”: femicides in the province of Cordoba

Gabriela Bard Wigdor¹
Gabriela Cristina Artazo²

*Fecha de recepción: agosto de 2015.
Fecha de aceptación: octubre de 2015.*

Resumen

El presente artículo reflexiona desde una perspectiva feminista y decolonial, acerca de la expresión más radical del masculinismo heterosexual dominante: el femicidio. Para lo cual, proponemos un breve recorrido por los orígenes de la violencia patriarcal, que situamos en los inicios del capitalismo colonial, luego tomamos varios casos de femicidios en la provincia de Córdoba y la última marcha nacional “# Ni una menos”, como hechos que nos permiten reflexionar acerca de las violencias de género, el estado legislativo en la materia y los futuros desafíos para abordar la cuestión.

Palabras clave: perspectiva feminista, decolonial, capitalismo colonial-patriarcal, femicidio, masculinismo heterosexual dominante.

Abstract

This article considers a feminist and decolonial perspective about the most radical expression of the dominant heterosexual masculinism: femicide. For that, we propose a brief review of the origins of patriarchal violence, which we place at the beginning of colonial capitalism, then we took several cases of femicide in the province of Cordoba and the last national march “# Not one less” as facts that allow us to debate on gender violence, the state legislature in the field and future challenges to confront.

Keywords: decolonial feminist perspective, colonial-patriarchal capitalism, femicide, dominant heterosexual masculinism.

1 Becaria de investigación CONICET Tipo II. Tesista del Doctorado en Estudios de Género por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Magister en Trabajo Social con mención en Intervención por la UNC. Trabaja en el Centro de Estudios Avanzados (CIECS), CONICET. Correo: gabrielabardw@gmail.com

2 Becaria de Investigación CONICET Tipo I. Doctoranda del Doctorado en Cs. Políticas del CEA, Master Internacional en “MERCOSUR y Unión Europea: Diferencias y Similitudes”. Trabaja en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Villa María. Correo: Artazo2011@hotmail.com.ar

Introducción

“La violencia de género es
un crimen por convicción”
Montero Gómez

La mató porque era suya, porque lo desobedecía, porque quería dejarlo, porque se enamoró de otro, porque eligió otra forma de vida, porque se animó a dejar de ser violentada y denunciar, porque sencillamente no hizo la comida esa noche, no limpió la casa o no bañó a los niños para cuando él llegara de trabajar. La mató porque no era su esclava, porque creyó que se pertenecía a sí misma, porque insinuó que también era una persona pensante y de deseo. “La maté porque es mía”, parece ser el hilo conductor del discurso de los feminicidas. Acompaña el silencio de una sociedad que se vuelve cómplice, al justificar de diferentes maneras la culpa de las víctimas sobre su propia victimización: “ella lo engañaba”, “el hombre tenía problemas psicológicos”, “ella también era violenta”, “su matrimonio estaba enfermo”, etc. Toda clase de enunciados que nos liberan como sociedad, de la responsabilidad en la reproducción generacional de personas violentas y misóginas.

Pareciera que pretender, exigir ser una mujer sujeta de derechos mata y en un sentido literal, así lo demuestran los diferentes casos de feminicidios que se han producido en Córdoba en los últimos años. Y tal como Túñez (2015) destaca, si bien en nuestro país existe una “buena legislación” sobre la problemática, la Argentina padece un triste récord: es el país de América del Sur en el que se mata a más mujeres: hay un feminicidio cada 30 horas. Si se incluye a los países de América Central, la Argentina ocupa el quinto lugar. De las provincias de Argentina, Córdoba es la segunda,

después de Buenos Aires, con los mayores índices de feminicidio por año³.

En este escenario, el artículo reflexiona sobre la cuestión de los feminicidios desde una perspectiva histórica, feminista y decolonial. Para lo cual, proponemos un breve recorrido teórico reflexivo por las claves históricas que originarían el feminicidio, particularmente situamos su génesis en el genocidio de la colonización de América y la instauración de un modelo de sociedad colonial. Asimismo lo analizamos en sus expresiones simbólicas y desde la perspectiva de la masculinidad, para luego abordar casos concretos de la provincia de Córdoba, como la última marcha nacional en repudio de los feminicidios denominada “#Ni una menos” y la situación legislativa en la materia. Finalmente, acercamos nuestras reflexiones y posibles caminos para avanzar en el abordaje de la violencia de género.

El sistema capitalista es un orden femicida

“El cuerpo de la mujer
es un campo de batalla”
Anónimo

Para comenzar, podemos sugerir que los feminicidios son expresiones de violencias radicalizadas, emergentes del sistema de acumulación capitalista desde sus orígenes y que se centran básicamente en tres ejes: la explotación de la naturaleza, la explotación del hombre y la mu-

³ El Observatorio Adriana Marisel Zambrano publicó su informe del año 2014 sobre feminicidios. Fueron 1808 los feminicidios en Argentina entre los años 2008 y el 2014, y estamos hablando sólo de los que aparecen en los medios. Las variables aumentaron en los últimos 6 años, aunque si bien la amenaza sigue viniendo de varones cercanos a las víctimas, aumentaron los casos de feminicidios entre personas desconocidas.

jer por el hombre, la globalización, monopolio y capitalización financiera.

La explotación de la naturaleza

El sistema capitalista se basa en la explotación de la naturaleza. De hecho, Europa se modernizó a partir de procesos de saqueo sistemáticos sobre los recursos naturales de América, de la expropiación del excedente económico y del dominio sobre el resto del mundo (África y Asia). El punto de partida cultural de esa relación de saqueo y dominación, fue el establecimiento de una diferencia radical entre conquistadores y pueblos originarios. El genocidio de la conquista de América es la base fundante de los Estado Nación y las sociedades actuales.

En tal sentido, desde sus comienzos, el sistema capitalista responde a un modo apropiador y destructivo de intervenir en “el paisaje”⁴ (o naturaleza), que busca maximizar recursos y potenciar la productividad económica. En nuestro continente ha sido una práctica recurrente desde la conquista de América, hasta el desarrollo de las sociedades modernas. Allí nació la división de la vida entre esfera pública-privada y se constituyó la actual división internacional del trabajo por Estados. Las mujeres acabaron relegadas al ámbito de

lo privado (reproductivo) y los varones al público (productivo). Los países centrales redujeron a América Latina a mera productora de materias primas para el mundo, adjudicándose la producción de maquinaria y tecnologías, tras apropiarse de las riquezas y de la fuerza de trabajo nativa.

De hecho, la división internacional del trabajo precisó y necesita de manera simultánea, de un tipo específico de relaciones con el paisaje, que son de carácter extractivista, con una producción y de división sexual del trabajo sexista y basada en relaciones heterocentradadas. Para Lugones (2008), “el heterosexualismo, como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna” (Lugones 2008: 78). Heredado de la época colonial, el sistema económico/social se organiza en términos de género tal como hoy lo comprendemos, donde las relaciones heterosexuales y patriarcales son la norma.

Además, la colonización de América logró separar y antagonizar por primera vez en la historia de América, los seres humanos de la naturaleza, para instrumentalizar esta última y dividir la producción del consumo. De ese modo, los varones se dedicaron a la producción y la exportación (esfera pública), mientras el trabajo de las mujeres fue asimilado al llamado trabajo doméstico y de reproducción (esfera privada). Con la instauración del patriarcado moderno, las mujeres como reproductoras de fuerza de trabajo, fueron minimizadas y consideradas sujetos débiles e inferiores por naturaleza. En tal sentido, si a la naturaleza se la saqueaba, expropiaba y vulneraba, a las mujeres, asociadas a la misma, también.

Tanto las mujeres indígenas como las negras y mestizas, no sólo fueron explotadas sexualmente por el hombre blanco, sino que

4 Sobre el paisaje dice Segato (Gago 2015): “Nos falta pensar un poco más qué es el paisaje. Por qué los paisajes humanos que son la referencia de historias, las referencias de la memoria de las personas no pueden ser destruidos. Por qué aquellos que son los agentes de la acumulación capitalista, aquellos que están principalmente interesados en participar del mercado global tienen tan poca empatía, tan poca sensibilidad con relación a los paisajes, como si el paisaje no importara, no fuera una referencia de la vida humana, del sentimiento, de la afectividad, del vínculo. Todo eso demuestra un movimiento de gran crueldad y esa crueldad se expresa en el cuerpo de las mujeres”.

económicamente por todos los varones y las mujeres blancas en complicidad. A pesar de las diferencias de posición entre las propias mujeres (blancas, indígenas o negras), es difícil calcular la plusvalía expropiada a todas ellas como género, que sirvió para constituir la acumulación originaria del capital a escala mundial y para sostenerlo hasta hoy en día.

La explotación del hombre y la mujer por el hombre

La producción capitalista patriarcal se legitima a través de modelos socio-culturales que legalizan un modo de producir la vida en sociedad, donde las mujeres hemos sido confinadas a la esfera privada-doméstica y a la re-producción compulsiva de las nuevas generaciones de trabajadores. Por tanto, la conquista de América se realizó a partir del cuerpo de las mujeres, quienes tienen el poder de continuar o no, el legado de toda una raza y una cultura. Por eso el odio racial recae sobre las mujeres, quienes son las responsables de la procreación y del sostenimiento de los grupos sociales.

En América Latina el cuerpo nativo de las mujeres tiene color y a partir de la conquista, también la pobreza. Cuando hablamos de color, estamos hablando de fenotipos que se convierten por operación de la ideología en raza. La raza⁵, por tanto, no tiene que ver con una diferencia biológica o por efecto de una herencia genética, sino con una historia de opresiones (Quijano, 2000). Según Carneiro (2005), la violencia sexual latinoamericana como es el femicidio, podrían ser considerados reminiscencias del racismo propio del periodo colo-

5 Aníbal Quijano define raza como “una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial” (2007: 201).

nia: “La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras, y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional” (2005: 21-22). El fin de las colonias no resultó en el fin del colonialismo ni del racismo, porque los valores, lenguajes, ideas y relaciones sociales, se siguieron actualizando y perpetuando en esa dominación.

El orden capitalista como sistema de género colonial/moderno (Lugones, 2008 y Quijano, 2001), disuelve los vínculos de solidaridad práctica entre los/as sujetos, especialmente entre las víctimas de la dominación y explotación. Quijano (2001), entiende que el poder de este sistema está estructurado sobre relaciones de dominación, explotación y conflicto, entre sujetos que se disputan el control de los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: “sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y productos” (2001; 2002: 1). El capitalismo patriarcal crea y recrea la servidumbre de las mujeres para aumentar la producción de mano de obra y mantener intacta la dominación masculina, porque se sustenta sobre la privación de recursos y derechos a las mujeres (Cobos, 2015).

Globalización, monopolio y capitalización financiera

El desarrollo de la modernidad y su posterior expansión hacia las sociedades latinoamericanas, conjugó tres elementos clave: un fuerte sesgo de colonialidad por parte de las élites nativas, inserción periférica en la economía mundial y prácticas violentas para la imposición de élites gobernantes. Sustentada en discursos y prácticas que posibilitaban el exter-

minio del otro/a nativo/a por salvaje, sucio/a, ignorante, promiscuo/a, negro/a o por obstaculizar el desarrollo de una sociedad moderna; la matriz colonial se constituyó en parte de la subjetividad colectiva de las élites conservadoras gobernantes, lo que desarrolló un radical rechazo de la sociedad y el Estado, a todo lo considerado propio o nativo.

Sin intentar hacer aquí un estudio historiográfico del desarrollo de la modernidad Argentina, queremos explicitar que la constitución misma del Estado Nación, a pesar de haber sido una declamación de desarrollo y democratización, se levantó sobre numerosos asesinatos, desapariciones y rechazo del otro/a por originario/a, ahora considerado/a extranjero/a y diferente, especialmente a las mujeres.

En la actual fase del modelo de acumulación capitalista, que ha tomado como modo de maximización de la renta la especulación y la concentración financiera, la sumisión de naciones enteras a los países centrales es el eje. Sustentado sobre la reproducción de prácticas culturales patriarcales, que tienen por fin la explotación y opresión de las mujeres, así como la mercantilización de su cuerpo, a través de violencias cotidianas como la pornografía televisiva o violaciones directas de los derechos humanos como la prostitución y el tráfico de mujeres y niñas.

A partir del escenario descrito hasta ahora, nos preguntamos: ¿es acaso el femicidio un fenómeno aislado o responde más bien a patrones mundiales de explotación y violencia?; ¿la masculinidad hegemónica que se traduce en prácticas de exterminio y muerte hacia las mujeres, no es acaso una expresión más de las contradicciones del capital y trabajo?; ¿un sistema de acumulación que discrimina e invisibiliza a mujeres, jóvenes y niños/as,

puede cuestionar los privilegios que él mismo produce?; ¿es suficiente la promulgación de leyes que reconozcan estos mecanismos y los combatan?; ¿qué aspectos de la cultura están produciendo y legitimando los femicidios?

La amenaza masculina: el femicidio como expresión simbólica

“Son como perros, cuando agarran una víctima no la sueltan”

Clara, víctima de violencia de género

Tomando a Segato (2013b), podemos situar el femicidio como violencia expresiva y no únicamente instrumental, dirigida a expresar el control absoluto de la voluntad de la mujer y a advertir a otras sobre las posibles consecuencias de desobedecer el mandato patriarcal. Este acto público goza de la complicidad de otros varones, quienes se benefician del terror que siembra en las otras mujeres y de su mensaje amenazante: “todas están en riesgo”.

Por eso, el femicidio debe ser comprendido en el contexto de una sociedad patriarcal, donde el dominio masculino sobre las mujeres se encuentra naturalizado y se expresa en el control que ejercen sobre sus cuerpos y vidas en general. El hombre se siente soberano sobre el cuerpo de la mujer, él decide si ella vive o si muere. En tal sentido, el femicidio expresa un tipo de masculinidad hegemónica que como característica recurrente, casi universal, expresa rechazo y odio hacia la mujer que no se deja poseer.

Desde niños, la primera norma de género para todo varón es no ser mujer y despreciar cualquier manifestación femenina que haya en su cuerpo y conducta. Así lo demuestra el caso Barreda: “(...) No me veían como a un hom-

bre” decía Barreda⁶ cuando lo entrevistaban por el cuádruple femicidio que cometió, “(...) ellas me decían conchita todo el tiempo”. Para Barreda, la vida familiar que llevaba y el apodo con que lo llamaban despectivamente su esposa e hijas, cuestionaba su virilidad y su hombría, traicionando la principal premisa de todo hombre: no ser mujer. Ser juzgado como femenino y puesto en ese rol, parece no poder ser soportado por el varón ni por la sociedad en general, que lo observa y juzga. De hecho, gran parte de la sociedad se sintió conmovida por el relato del asesino, “quien no hacía más que justicia” al matar a quienes pretendían convertirlo en mujer. De allí la importancia de analizar los femicidios haciendo hincapié no sólo en las desigualdades que sufren las mujeres, sino en los privilegios, condicionamientos y motivos que llevan al varón a ese extremo de la violencia de género, como es asesinar a mujeres que generalmente son de su círculo íntimo o más cercano.

En consecuencia, el género como construcción social que moldea a las personas, según estereotipos de lo que es femenino o masculino (como pares binarios) que limitan, excluyen y subordinan; se dirige a afianzar las relaciones de poder y de supremacía de lo masculino sobre lo femenino. La violencia es producto de estas relaciones desiguales de género, en tanto recurso para controlar, agredir, dominar, manipular a las mujeres y a otros va-

⁶ Ricardo Barreda es de profesión odontólogo. Asesinó en el año 1992 a su esposa, sus dos hijas y suegra. En el año 1995 fue condenado a prisión perpetua. Lo sorprendente de este caso es que el femicida contó con apoyo de muchos sectores de la sociedad civil y cierta prensa, que lo colocaba como la verdadera víctima del caso, a causa de la posición “femenina” que sus familiares mujeres lo obligaban a asumir, al tener que contribuir con la limpieza del hogar. Según contara Barreda a los diarios locales, la mañana del asesinato despertó y le dijo a su mujer que iba a limpiar las telarañas del techo, ante lo que ella respondió despectivamente: “Anda a limpiar, que los trabajos de conchita son los que mejor haces”. Ese fue el detonante del crimen según Barreda.

rones subalternos, como modo compulsivo de apuntalar la masculinidad.

El modelo hegemónico de masculinidad supone estereotipos sobre cómo deben ser los varones: agresivos, competitivos, violentos y temerarios en aspectos como la salud o la sexualidad, los vínculos, etc. apunta a un tipo de masculinidad que es ofensiva y violenta, donde los varones aprenden a subvalorar a las mujeres y a las actividades que ellas realizan. Las consideran su propiedad y ejercen violencia sobre quien se rebelde al mandato.

Asimismo, Arteaga y Valdés (2010) consideran la violencia de género, específicamente el femicidio, como una respuesta a los acomodos originados por una mayor participación de las mujeres en los espacios de poder, especialmente los que antes pertenecían exclusivamente a los hombres. Para los autores, el objetivo del asesinato no es sólo o siempre la posesión de las víctimas, sino poner un alto al proceso de construcción de las mujeres como sujetos de derechos, lo que lleva inevitablemente al declive de su papel dominador. Por eso, podemos pensar que el femicidio es un asesinato-producto del fracaso del violento para someter a la mujer. En igual forma, Cobo (2015) sostiene que lo que ha puesto en alerta a los patriarcados contemporáneos, es la conquista de autonomía y libertad por parte de las mujeres y la influencia de las ideologías de la igualdad de género y de los derechos humanos.

No obstante, mientras las sociedades intentan lentamente crecer hacia formas más igualitarias de género, las mujeres continúan siendo asesinadas en manos de varones, aunque no todas las mujeres que mueren valen lo mismo. Las mujeres de clase alta, blanca y heterosexuales, cotizan más en la prensa y escandalizan más a la sociedad. Mientras mujeres pobres, lesbianas, travestis, indígenas o

negras mueren diariamente en el anonimato o en la revictimización. Solo las mujeres blancas y burguesas concentran la atención. Es claro que vivimos en un mundo que no solo es misógino sino y sobre todo, racista. La justicia se gesta y sigue desarrollando entre códigos coloniales. Para ilustrar esta idea, tomamos dos femicidios ocurridos durante el año 2014: el asesinato de Lola Chomnalez⁷ y el de Melina Romero⁸. En estos casos, tenemos una muestra del racismo, el sexismo y la misoginia que sigue atravesando el discurso público, sobre todo el de los medios de comunicación.

Mientras el femicidio de “Lola” fue tratado constantemente por los medios de comunicación, como un homicidio que debía ser resuelto y durante meses no dejó de ser noticia, el de Melina se caracterizó por un tratamiento mediático que enfatizó más que en los hechos o en el reclamo de justicia, en dar un perfil de la víctima como promiscua, drogadicta y responsable de su muerte por llevar “una mala vida”.

No obstante, ambas jóvenes fueron, en diferentes grados, víctimas del mismo lente sexista y misógino de la prensa, que como caras de una misma moneda, buscaba culpar a las propias víctimas por los homicidios. En el caso de Lola, destacando el carácter “inocente” de la joven, que siendo blanca, burguesa, una “excelente estudiante”, “una buena niña de familia”,

se atrevió a salir sola a caminar por el espacio público, violentando el principio de género de que la mujer debe ser siempre tutelada. Mientras de Melina se señalaba su propensión “a la fiesta”, sospechada de peligrosidad por ser joven de sectores populares, acusada de “promiscua” e indecente. Melina volvía a ser víctima de la trama que sustenta el “se lo buscó” por “puta” o “fiestera”. Tal como sostiene Segato (2013b) la violencia de género, específicamente la violación y el femicidio, son actos hechos en sociedad, nunca individualmente y se dirigen a comunicar un mensaje claro y que está en el imaginario de todos/as: las mujeres les pertenecen a los varones y si se rehúsan, mueren.

Córdoba, “corazón de la violencia de género”⁹

“¡Cuidado!: el machismo mata”
Slogan de campaña

Los datos relevados en los diarios locales muestran que una mujer fue asesinada cada 19 días en la provincia de Córdoba. Solo durante este año (2015) suman seis los femicidios. Entre los casos se cuentan los de Valeria Borgiani (asesinada en Marcos Juárez, en su trabajo, por su ex pareja); Rosa Barbieri (su ex la mató en Monte Cristo); Andrea Castana (su cuerpo apareció en el Cerro La Cruz con indicios de abuso, no hay detenidos); Carina Simoneta (descuartizada por su pareja en Villa María); la maestra jardinera Eugenia Lanzetti, apuñalada por su ex frente a los alumnos en San Francisco y una vecina de Pilar a quien la mató el dueño de la casa que alquilaba. En todos los casos el femicida era

7 Lola se encontraba de vacaciones con sus tíos. Su cadáver fue hallado enterrado entre dunas del balneario Barra de Valizas, Uruguay. Había salido a caminar por la playa. Fue golpeada en la cabeza con un objeto o con un puño y presentaba tres cortes poco profundos en el cuello. La autopsia reveló que los cortes no le produjeron la muerte, sino que murió por asfixia, sofocada contra la arena. No hay detenidos por el hecho.

8 La joven fue hallada muerta horas después de festejar su cumpleaños en un boliche de San Martín en Buenos Aires, y luego de dos o tres días de sometimiento sexual. Fue asesinada a golpes, su cuerpo envuelto en bolsas y luego descartado en un arroyo.

9 El título ironiza el eslogan de campaña del actual gobernador de la provincia, quien acompaña todas sus publicidades con la frase: “Córdoba, corazón de mi país”.

del círculo íntimo de la víctima, generalmente su pareja o ex pareja.

Si ahondamos en las cifras de los últimos siete años, Argentina acumuló 1.808 casos de femicidio, desde que en el año 2008 “La Casa del Encuentro” comenzara con relevamientos sistematizados sobre violencia de género y creara el observatorio de femicidios. De los datos más relevantes del informe anual de la ONG, se desprende que en el 80 por ciento de los casos, las víctimas tenían un vínculo conocido con el femicida. Del 56 por ciento de los casos, el presunto femicida era pareja o ex pareja de la víctima; en el 20 por ciento el agresor no tenía un vínculo aparente con la víctima, mientras que en el 7 por ciento eran otros familiares.

Entre los casos de femicidios que conmovieron a la provincia de Córdoba y al país en general, se encuentra el de Paola Acosta. Sucedió en la ciudad de Córdoba durante la noche del 17 de septiembre del año 2014, cuando su ex-novio, quien se había negado a aceptar la paternidad de su hija, expresa la repentina decisión de entregarle la cuota alimentaria estipulada por el poder judicial y “regalarle a su hija” un oso de peluche. Así, cita a Paola durante la noche y la apuñala, asesinándola y arrojando su cuerpo a una alcantarilla de barrio Alto Alberdi, junto con su pequeña hija de un año y tres meses aún viva. La niña sobrevive y logra ser rescatada por vecinos que escucharon su llanto ochenta horas después.

Este caso¹⁰ conmocionó a la sociedad, sobre todo porque se trataba no sólo de una

mujer adulta sino de una pequeña, que tal como mencionaban algunos medios televisivos “era verdaderamente inocente”, deslizando la posibilidad de culpar a la víctima de su propia muerte ya que tal vez, “no era tan inocente”. Este femicidio fue el detonante en la provincia para que en articulación con todas las provincias del país, se originara la marcha masiva del día de 3 junio del presente año, denominada “#Ni una menos”. En Córdoba la marcha se centró en el reclamo de justicia por los 24 femicidios que aún esperan sentencia. Según diarios locales, cerca de 30000 personas se manifestaron por las calles principales de la capital.

“Ya dijimos mil veces basta”: la marcha “#Ni una menos”

“La resistencia política puede ser acto corporal”
Judith Butler

Varios/as escritores, historicista (Maitena, Liniers, Rep, entre otros/as) confeccionaron afiches promocionando concurrir a la movilización “#Ni una menos”. La convocatoria circuló por diferentes redes sociales, canales de televisión y radios. Expertos/as fueron invitados/as a disertar acerca del tema y a difundir el alcance y significado del término femicidio, que rápidamente estuvo en boca de todos/as aquellos/as que querían condenar la violencia extrema de los casos propulsores de la marcha.

También se manifestaron políticos/as y personajes públicos controversiales, acusados ellos mismos de violencia y misoginia. Personalidades oscuras de la historia Argentina como Cecilia Pando¹¹ y actuales conducto-

11 Activista argentina de derecha ultraconservadora, espo-

10 Durante el mes de octubre de este año fue el juicio con jurados populares. Se dictaminó la cadena perpetua para Gonzalo Lizarralde (el femicida) por el asesinato de Paola y por la tentativa de homicidio para con su hija Martina, si bien no fue considerado el agravante de femicidio que demandaba la familia. Disponible en: http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=movil-nota&id_articulo=25317#sthash.K4fB9A83.dpuf.

res televisivos como Marcelo Tinelli o Jorge Rial¹², reconocidos por sus programas sexistas que cosifican a las mujeres. En estos programas, las mujeres se transforman en cuerpos-objetos y se les asigna un lugar social: el de ser deseadas por otros. Así, las mujeres son consumidas diariamente por la televisión, en las publicidades, desde donde se impone un modelo de belleza como universal y como norma, que dictamina cómo debieran lucir todas las mujeres y al que deben parecerse sin importar los costos.

Como consecuencia, las mujeres reales dejaron de existir ante la mirada pública, aparecen en cambio cuerpos estirados, rellanados, operados hasta reducirse a rostros de máscaras inexpresivas. Construidas a través de la mirada del varón, las mujeres se muestran y son miradas a través de ellos, renegando de la propia experiencia personal expresada en el cuerpo. Al servicio del varón y del consumo, de los valores de los hombres de nuestro entorno, las mujeres se encuentran presas de este control social, que nos lleva a la pérdida de salud física y psíquica.

Transformar a las mujeres en cuerpos objetos es un fenómeno constituyente de los femicidios y responde al objetivo de quitarle entidad humana a las mujeres, generar estereotipos de belleza que nos incitan a agredirnos y morir lentamente en el intento de ser perfectas. Mientras, se difunde que los femi-

dios son casos aislados, problemas individuales de algunas mujeres que eligen varones “enfermos”, “locos” o “psicópatas”. Niegan de esa manera que son las relaciones sociales capitalistas patriarcales, que todos/as reproducimos diariamente, las responsables de estas muertes y de tantas violencias cotidianas.

En ese sentido, el discurso que se impuso con la marcha del “Ni una menos” encuentra un claro límite. Si bien sirvió para visibilizar la violencia de género y reclamar al Estado acciones urgentes, no iluminó la necesidad de producir cambios culturales radicales. De hecho, es paradigmático que mientras parte de la sociedad se manifestaba masivamente en la calle, al mismo tiempo, mataban a una mujer, desaparecían a una joven y semanas más tarde apuñalaban a otra. Sucede que acabar con la violencia machista requiere de nosotros/as esfuerzos cualitativamente mayores que participar de una manifestación.

Sin embargo, no podemos negar que a partir de la legitimidad y masificación de la marcha, el problema de la violencia tomó estado público. De hecho, las llamadas para denunciar violencia de género aumentaron en los días subsiguientes a la marcha. Según Gras (2015), titular del Consejo Nacional de las Mujeres en Argentina, el promedio de llamadas diarias pasó de 1500 a 13.700. Asimismo, la palabra “femicidio” comenzó a ser parte del vocabulario popular, muchas mujeres se alertaron sobre la necesidad de cuidarse y cuidar de las otras. También el estado en sus diferentes niveles de gobierno, tuvo y debe responder ante el reclamo y proponer nuevas medidas y legislaciones, que se dirijan a atender el genocidio que se está perpetuando contra las mujeres.

sa del mayor retirado Pedro Rafael Mercado y presidenta del grupo político AFyAPPA (Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina). Defensora pública de la desaparición de militantes y de la apropiación de bebés durante la última dictadura militar de la Argentina (1976-2015).

12 En estos últimos días, el conductor Jorge Rial fue cuestionado por hacer declaraciones de extrema violencia contra las mujeres. Para más información, disponible en: <http://www.diariofemenino.com.ar/jorge-rial-otra-vez-llamado-reflexionar-observatorio-de-medios/>.

Con la ley no alcanza

“Las leyes no son iguales pa’ los
que no andan unidos,
con que advierta el que ha sufrido,
dónde están sus propios males”
Zitarrosa

La provincia de Córdoba, además de ser una de las ciudades con más femicidios a lo largo del país, posee en su haber altos índices de muertes por “gatillo fácil” en manos de la policía, como parte de una política de tolerancia cero hacia determinados sujetos que se considera peligrosos e indeseables, que tal como sucedía en la época colonial, son los/as negros/as y los/as pobres.

Por tanto, no es sorprendente que la provincia se encuentre atrasada en materia legislativa, en lo que respecta a derechos y especialmente en el abordaje de la violencia de género. Si bien ha sancionado la Ley N°9283 de violencia familiar y creado conjuntamente la dirección de violencia familiar, aún el gobierno provincial no ha adherido a la ley nacional contra la violencia género N° 26.485 y pocos son los esfuerzos presupuestarios para integrar equipos especializados que aborden los casos más graves.

Entre los recursos estatales con los que contamos para abordar la problemática de la violencia de género, la dirección de violencia familiar que crea la ley N°9283 y que dispone de escasos recursos para tomar denuncias, asiste a las mujeres víctimas de violencia de género y a los varones que ejercen dicha violencia, a través del acompañamiento de las mujeres para realizar la denuncia y espacios terapéuticos para los agresores.

Debido al alto índice de denuncias y casos a atender, el poder judicial desde sus juzgados de violencia familiar, dictamina la ma-

yoría de las veces, tratamientos psicológicos para el agresor en hospitales, de lo que se desprende que se lo considera un “enfermo”. Lo cual contradice años de investigación feminista (Giberti, 2014; Chejter, 2009; Maffia, 2004; Femenías, 2009; entre otras), donde se demuestra que en la mayoría de los casos, el agresor es consciente de lo que hace y cuenta con la legitimidad y complicidad de sus pares y de la sociedad. Al respecto, Giberti (2014) señala que no se puede hablar de cura o de rehabilitación para un golpeador o un femicida, porque no se trata de una enfermedad, sino de una personalidad que siente placer por el abuso del más débil. Por lo que precisamos revisar los paradigmas con que se interviene y los recursos con los que contamos, para replantear de fondo el abordaje estatal de la cuestión.

Avanzar en materia legislativa y en programas que aborden la violencia y la prevengan es urgente, pero tal como venimos argumentando, no alcanza. En Córdoba, tenemos un caso paradigmático sobre los límites y fallas de las medidas legislativas de prevención de la violencia. Es el caso de una mujer de San Francisco de la provincia de Córdoba, la maestra jardinera María Eugenia Lanzetti, quien fuera asesinada por su ex-marido frente a los niños del jardín, en donde se encontraba trabajando a plena luz del día. Ella tenía botón antipánico, pero no pudo activarlo.

En ese sentido, si bien el feminismo ha logrado innumerables avances en materia legislativa para la ampliación de los derechos de las mujeres, existe un desfase entre esos logros, las políticas públicas sobre género y los cambios culturales necesarios, que parecen desarrollarse lentamente. Necesitamos trabajar con los efectores de justicia, como los jueces

y la policía, con la comunidad que rodea a las mujeres, que continúan operando bajo concepciones patriarcales. Se requiere de la construcción de un movimiento cívico amplio que cuestione los valores, prácticas y actitudes enraizadas en la desigualdad. Especialmente difícil es el desafío de trabajar con los agresores y con la situación en la que se encuentran los/as hijos/as de las familias judicializadas por violencias, crear nuevos enfoques teóricos sobre el tema y apostar a intervenciones novedosas.

Reflexiones finales

“El mundo de las cosas tiene
una retórica muy fuerte.
Nosotros hemos fallado,
Los que estamos en el mundo de las palabras,
En un trabajo indispensable que el norte lo ha
hecho siempre muy bien,
el norte siempre ha hecho
la propaganda de su proyecto”
Rita Segato

En los primeros apartados del artículo, nos hemos ocupado en desarrollar la relación instrumental “del régimen de las cosas”, colonial capitalista y patriarcal, tanto con el paisaje como con el cuerpo de las mujeres. Esa relación, de tipo instrumental, se legitima mediante la construcción de un mundo simbólico intersubjetivo con pretensiones de totalidad, que racionaliza narrativas y prácticas irracionales, como el femicidio, sustentado en la supuesta inferioridad de determinados sujetos frente a otros/as. Nada es más representativo de la explotación capitalista del cuerpo de las mujeres que los femicidios masivos en Ciudad Juárez (México)¹³, donde el Estado y el poder del

narcotráfico se unen para imponer el terror y la impunidad.

De las problemáticas más acuciantes que ha desarrollado el capitalismo financiero en estos últimos años, las mujeres somos la variable de ajuste. Jefas de familias de los hogares más pobres, cargadas por dobles y triples jornadas laborales; asesinadas, secuestradas y mutiladas en las redes de trata, acosadas en la calle y por los discursos sexistas, en un mundo “moderno” que sigue siendo colonial. Por tanto, hablar de femicidios en la actualidad, nos demanda desafíos similares a que las que se vieron en el proceso político de abolición de la esclavitud. No se pudo acabar con la esclavitud por ley o decreto, todavía hoy los grupos afro-descendientes dan batallas diarias por su libertad.

Al respecto, Fraser (2012) plantea la necesidad de repensar las cuestiones de género a la luz de los fenómenos culturales y económicos transnacionales. Sostiene la necesidad de un contrapunto mundial de instituciones globales que reconozcan mediante nuevos acuerdos y tratados más derechos, más garantías para los Estados, pero que también desarrolle acciones políticas que tiendan a cuestionar a lo largo y a lo ancho del mundo el patriarcado y el modelo de sustentación que lo motoriza hoy: el capitalismo financiero mundial.

dounidense. Desde la firma del tratado económico de Libre Comercio de América, en México proliferaron diferentes negocios, entre los cuales se establecieron las denominadas “maquiladoras”. Estas, explotan mano de obra barata de mujeres de sectores populares mexicanos, principalmente jóvenes indígenas. Ya son 1.024 mujeres violadas y asesinadas, 111 casos en el año 2008, 125 en 2009, 401 en 2010, 220 en 2011, 108 en 2012 y 59 muertes violentas de mujeres en 2001. Estos femicidios continúan creciendo en la impunidad, ya que están involucrados el poder judicial, la policía, el Estado y los grupos de narcotráfico. Todos los que según Rita Segato, constituyen un paraestado o Estado paralelo, o dice Ravelo Blancas (2015): “una industrial criminal transnacional”.

13 Ciudad de Juárez se encuentra en el Estado de Chihuahua, al norte de México y lindando con la frontera esta-

Para poder configurar ese contrapunto global es necesario crear polos de poder, América Latina y en especial la Argentina, se constituyen en usinas de producción crítica hacia los nudos centrales del sistema, como son la soberanía nacional y los derechos de la diversidad sexual, enfrentando al poder concentrado que intenta moldear a sus intereses la economía de la región. Requiere también, que el movimiento feminista plural se encuentre ampliamente inserto y representado en la esfera política, poniendo al descubierto las formas y modos en que este se cuela una matriz patriarcal y machista en las intervenciones que el Estado realiza.

Por eso, el trabajo más arduo se encuentra no sólo en el orden de la legislación, sino en la economía, la cultura y los vínculos sociales. La violencia se desarrolla en un entramado discursivo y de prácticas que involucran a los medios de comunicación, a los efectores de justicia, las instituciones públicas y las relaciones cotidianas de la familia y la comunidad. En ese sentido, es necesario discutir la reprivatización que el Estado y los medios de comunicación han realizado sobre el problema de la violencia de género al situarlo sólo en la familia. Visibilizando los casos de femicidios como producto de varones enfermos, la violencia se reduce a un problema psicológico. Así como violencia es también volver a la mujer sólo una víctima, olvidando su capacidad de agencia y su posición de sujeta de derechos.

Hay que respetar y reconocer que las mujeres son capaces de bregar por su libertad y su autonomía, hacerlas partícipes de su liberación. Y para lograrlo, debemos trabajar en la recomposición de los lazos entre las mujeres, entre los vecinos/as, la comunidad y en los valores que se reproducen día a día.

Bibliografía

- Arteaga, Nelson y Jimena Valdés Figueroa (2010). “¿Qué hay detrás de los feminicidios? Una lectura sobre redes sociales y culturales y la construcción de la subjetividad”, en: Nelson Arteaga (coord.). *Por eso la maté...* “Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres. Porrúa y UAEM: México.
- Artes, Berta (2012). *Nancy Fraser: Los mercados se benefician de un vacío del gobierno global*. Disponible en: <http://revistadeletras.net/nancy-fraser-los-mercados-se-benefician-de-un-vacio-de-gobierno-global/>, (Consulta: 2-08-2015).
- Beñoga Pintos, Marugán y Cristina Vega Solís (2002). “Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado”. *Política y Sociedad* 2, Vol. 39: 415-435.
- Berlanga Gayón, Mariana (2014). “El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada”. *El Cotidiano* 184: 47-61. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco: México D.F.
- Carneiro, Sueli (2005). “Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género”. *Revue Internationale Francophone* 24, Vol. 2: 21-22.
- Chejter, Silvia (2009). *Violencia de género: modelos de abordaje*. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/abordajes.pdf>, (Consulta: 28-07-2015).
- Cobos, Rosa (2005). “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”, en: Ana de Miguel Álvarez y Celia Amorós Puente (coord.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Minerva: España.

- Diario Notimérica.com (2015). Los femi-
cidios de Ciudad Juárez revelan “porno-
grafía sádica”. Disponible en: [http://www.
notimerica.com/sociedad/noticia-femini-
cidios-ciudad-juarez-revelan-parametro-
pornografia-sadica-20150717201907.
html](http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-femini-
cidios-ciudad-juarez-revelan-parametro-
pornografia-sadica-20150717201907.html), (Consulta: 1-08-2015).
- Femenias, María Luisa y Paula Rossi (2009).
“Poder y violencia sobre el cuerpo de las
mujeres”. *Sociologías* 21: 42-65. Dispo-
nible en: [http://www.scielo.br/pdf/soc/
n21/04.pdf](http://www.scielo.br/pdf/soc/
n21/04.pdf).
- FMSOLDIGITAL (2015). *Femicidios: el dra-
ma de las mujeres asesinadas por sus hombres*.
Disponible en: [http://fmsoldigital.blogspot.
com.ar/2015/04/femicidios-el-drama-de-
las-mujeres.html](http://fmsoldigital.blogspot.
com.ar/2015/04/femicidios-el-drama-de-
las-mujeres.html), (Consulta: 3-08-2015).
- Fraser Nancy (1997). *Iustitia Interrupta- Re-
flexiones Críticas desde la condición “postso-
cialista”*. Ed. Siglo del Hombre Editores:
Bogotá.
- Gago, Verónica (2015). “Pedagogía de la
Crueldad, entrevista a Rita Segato”. Diario
Página 12 (Argentina), 29 de mayo. Dis-
ponible en: [http://www.pagina12.com.ar/
diario/suplementos/las12/13-9737-2015-
05-29.html](http://www.pagina12.com.ar/
diario/suplementos/las12/13-9737-2015-
05-29.html), (Consulta: 23-07-2015).
- Giberti, Eva (2014). “Las Violencias y
el Género”. *Página 12* (Argentina),
1 de abril. Disponible en: [http://las-
victimascontralaviolencias.blogspot.
com.ar/search?updated-max=2014-
05-08T13:33:00-03:00&max-results=3](http://las-
victimascontralaviolencias.blogspot.
com.ar/search?updated-max=2014-
05-08T13:33:00-03:00&max-results=3),
(Consulta: 1-08-2015).
- Laarrea Maccisse, Regina (2011). “Femi-
nismo(S), Perspectiva de Género y Teorías
jurídica feminista”. Tesis para obtener el
título de Licenciada en Derecho, Instituto
Tecnológico Autónomo de México. Dis-
ponible en: [http://www.equidad.scjn.gob.
mx/biblioteca_virtual/doctrina/50.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.
mx/biblioteca_virtual/doctrina/50.pdf),
(Consulta: 4-08-2015).
- Maffia, Diana (2004). *Géneros, sexualidades
y subjetividades*. Disponible en: [http://
www.nodo50.org/americalibre/generos/
maffia_111005.htm](http://
www.nodo50.org/americalibre/generos/
maffia_111005.htm), (Consulta: 12-06-
2015).
- Montero Gómez, Andrés (2015). *Femici-
dios: ¿Por qué las matan?* Disponible en:
[http://www.aapvf.com.ar/03violencia-
familiar,femicidio-causas.php](http://www.aapvf.com.ar/03violencia-
familiar,femicidio-causas.php), (Consulta:
3-06-2015).
- Morgado, Nuria (2012). *Feminicidio físico
y económico de la mujer hispanoamerica-
na*. Disponible en: [http://amerika.revues.
org/3530](http://amerika.revues.
org/3530), (Consulta: 10-06-2015).
- Quijano, Anibal (2000). *Colonialidad del
poder, eurocentrismo y América Latina*.
Disponible en: [http://bibliotecavirtual.
clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf](http://bibliotecavirtual.
clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf),
(Consulta: 20-07-2015).
- Rowbothani, Sheila (1980). *La mujer ignorada
por la historia*. Ed. Pluma/Debate: Bogotá.
- Segato, Rita (2007). “El color de la cárcel en
América Latina: Apuntes sobre la colonia-
lidad de la justicia en un continente en
deconstrucción”. *La Nueva Sociedad* Ve-
nezolana, Vol. 208: 142-161.
- _____ (2013a). *La escritura en el cuerpo
de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*.
Tinta limón: Argentina.
- _____ (2013b). *Las estructuras elemen-
tales de la violencia*. Prometeo: Argentina.